



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0891766084001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA ROSAZARATE SA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ALBAN BAÑOS ENRIQUE BOLIVAR
CONTADOR: ZAMBRANO ROSERO AMANDA ELIZABETH
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/04/2018 **FEC. CONSTITUCION:** 02/02/2018
FEC. INSCRIPCION: 09/04/2018 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, INCLUIDO EN

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: ESMERALDAS Cantón: QUININDE Parroquia: ROSA ZARATE (QUININDE) Barrio: NUEVOS HORIZONTES
BAJOS Calle: AV. JORGE CHIRIBOGA Número: 16 Intersección: AV. ATANACIO NIEVES Manzana: 140 Referencia
ubicación: DIAGONAL A FARMACIAS CRUZ AZUL Celular: 0997688275 Celular: 0999326050 Telefono Domicilio:
062746062 Email: cla.rosazaratecamionetas@yahoo.com
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia e colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.ari.gub.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán escoger al Régimen Simplificado (RUSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios ocasionalmente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean de monto superior a \$100.000.000.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al 001

JURISDICCION: 1 ZONA 11 ESMERALDAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JEUC071113

Lugar de emisión: ESMERALDAS/AVENIDA

Fecha y hora: 09/04/2018 14:58:23